

Subvenciones para Agua y Desecho de Desperdicios para Mitigar los Riesgos a la Salud en los Terrenos Tribales y Colonias

¿En qué consiste este programa?

Este programa proporciona a las comunidades de bajos recursos, que enfrentan riesgos importantes a la salud, a acceder a instalaciones y servicios de suministro seguro y confiable de agua potable y desecho de desperdicios.

¿Quién puede solicitar este programa?

- **Entidades gubernamentales estatales y locales que prestan servicios en áreas elegibles**
- **Organizaciones sin fines de lucro**
- **Distritos de servicios públicos que prestan servicios en Colonias**
- **Tribus reconocidas federalmente**

¿Qué es un área elegible?

- Terrenos de tribus reconocidas a nivel federal
- Áreas reconocidas como Colonia antes del 1.º de octubre de 1989
- Zonas y pueblos rurales con poblaciones de 10,000 habitantes o menos

Los residentes del área donde se prestarán servicios deben enfrentar riesgos significativos a la salud, debido a la falta de acceso o uso adecuado y asequible de suministros de agua o desecho de desperdicios.

NOTA: Las áreas que no se encuentran dentro de la Colonia deben cumplir criterios per cápita de ingreso y tasa de empleo. Comuníquese con su oficina local de RD para obtener información.

¿Para qué se pueden usar los fondos?

- Construcción de sistemas básicos de suministro de agua potable y desecho de desperdicios, incluyendo drenaje de agua de tormentas.

NOTA: Los distritos de servicios públicos también deben poder proporcionar subvenciones a familias individuales para instalar tuberías domésticas y conectarse con el sistema.

¿Se requieren fondos de contrapartida?

Se alientan las asociaciones con otras entidades federales, estatales y locales; sin embargo, se puede ofrecer una subvención completa en algunos casos si los fondos están disponibles.

¿Cómo comenzamos?

Las solicitudes se aceptan todo el año a través de su oficina local de RD.

¿Quién puede responder preguntas?

- Comuníquese con su oficina local de Desarrollo Rural (Rural Development, RD).
- Las organizaciones sin fines de lucro participantes también pueden ofrecer asistencia y capacitación.

¿Quién se encarga de regular este programa?

- Código de Reglamentos Federales, Título 7 CFR Parte 1777, Sección 306C
- Ley Agrícola de 2014

Colonias: es un término que se usa para describir subdivisiones ubicadas fuera de áreas constituidas en la frontera entre EE. UU. y México, donde los residentes enfrentan riesgos significativos a la salud, debido a que una gran parte de la comunidad carece de acceso a sistemas limpios, confiables y asequibles de agua potable y/o desecho de desperdicios.

Tribus reconocidas a nivel federal: las tribus reconocidas a nivel federal son elegibles para muchos programas de Desarrollo Rural del USDA. Una lista de todas las tribus reconocidas a nivel federal está publicada en el Registro Federal y en www.bia.gov. Además, algunos programas de RD incluyen tribus de reservas estatales como solicitantes elegibles. En el Sitio de la Oficina de Responsabilidad Gubernamental se encuentra más información disponible sobre estos programas.

Terrenos tribales: la oficina de Desarrollo Rural del USDA puede ayudar a financiar proyectos en terrenos indígenas en áreas rurales. Para más información sobre los terrenos indígenas y otros temas acerca de nativos estadounidenses y nativos de Alaska, visite el sitio web de la Oficina del Asuntos Indígenas del Departamento del Interior: www.bia.gov/FAQs.

¿Por qué hace esto el Desarrollo Rural del USDA?

Este programa ayuda a comunidades rurales pequeñas a ampliar y mejorar las instalaciones de agua y tratamiento de desechos que se suministran a las familias y empresas locales. Las buenas prácticas pueden ayudar a ahorrar dinero en impuestos, mejorar el ambiente natural y puede que sean necesarios para los fabricantes y otros tipos de empresas para ubicar o ampliar las operaciones.

NOTA: Debido a que las citas y otra información pueden estar sujetas a cambios, por favor siempre consulte a su oficina local para recibir asistencia. Puede encontrar más formularios, recursos e información del programa en rd.usda.gov. USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.